PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, febrero de 2026

Señor (a)
Ana María Giraldo Vallejo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9026623 de 2026**
Coordinadora Académica
Coordinación Académica
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de febrero del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9026623 de 2026

ERICA ALEJANDRA PARRA SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.685.886 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($51.796.634). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($4.421.664), b) (10) pagos iguales por los meses de MARZO a DICIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2026.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión como instructor para el acompañamiento y orientación de la formación profesional integral en los programas de acuerdo con el perfil requerido, en formación titulada y/o complementaria, bajo modalidades presencial, virtual o a distancia, según los lineamientos del Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, vigencia 2026.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente, según la programación, en las jornadas de desarrollo curricular del centro de formación.	Actas de reuniones de equipo ejecutor y reuniones generales convocadas por la coordinación académica.	Actas de reunión de cada una de las fichas asignadas en la formación titulada del programa 3118571-3118327-3186705-3186706-3336238-3336237 Análisis y desarrollo de software
2	Desarrollar la Formación Profesional Integral y/o virtual, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica siguiendo los lineamientos institucionales.	Para los que realizan formación presencial, listados de asistencia firmados por los aprendices con fechas y nombre del instructor. Para los instructores virtuales evidencias de las sesiones sincrónicas, listados de aprendices con última fecha de ingreso, por ficha en la que participe el instructor, registro de tiempo del	Capturas de pantalla con el ingreso a cada una de las fichas en la plataforma zajuna y participación de los aprendices.

		instructor en plataforma, por cada ficha.	
3	Reportar oportunamente novedades en relación con las fichas asignadas de aprendices y de los ambientes de formación correspondientes y la asignación de tiempos del instructor.	Correos electrónicos a gestores de fichas, a coordinación académica y reportes a comité evaluación y seguimiento.	Captura de pantalla de correos electrónicos con las novedades de los aprendices y seguimiento.
4	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación y registrar oportunamente (una vez agotada la programación de (el/los) resultado(s) de aprendizaje) los juicios evaluativos en el aplicativo.	Fichas de apertura de formación complementaria entregada oportunamente, para instructores de formación presencial evidenciada en correos electrónicos. Pantallazos del panel de evaluaciones por cada ficha, incluir retroalimentaciones dadas a las evidencias.	Retroalimentaciones de evidencias de fichas virtuales.
5	Participar en las actividades convocadas en relación con el proceso de Formación Profesional Integral.	Actas de reuniones de coordinación académica y pantallazos de la misma, si es posible listados de asistencia a la reunión.	Capturas de pantalla de reuniones convocadas con la coordinación académica
6	Verificar la calidad y la fidelidad de los datos de aprendices, en los procesos de formación que se requiera.	Para los instructores de formación complementaria presencial y los demás si aplica	Hasta el momento de presentación del informe no he realizado la verificación de datos de las fichas asignadas por formación titulada virtual.
7	Realizar entrega de los diferentes documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual en las fechas	Fichas de apertura de Formación Complementaria entregada oportunamente, para instructores de formación presencial	Captura de pantalla de la cuenta en SECOP, Capturas de pantalla de asociación de

	requeridas o plazos establecidos de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación	evidencia en correos electrónicos. Pantallazos de cuenta de cobro en los sitios destinados para tal fin.	aprendices a la ruta de fichas complementarias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través del Nuevo SOI con la planilla No.

6001067745 EPS Sanitas, Pensión Porvenir, correspondiente al mes de enero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (66) folios

Cordialmente,

Firma

Erica Alejandra Parra Sánchez

Contratista

C.C. No. 29.685.886 de Palmira

Recibí a satisfacción:

Firma

Ana María Giraldo Vallejo

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9026623 de 2026

Coordinadora académica